



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación "Producción y caracterización de nanoemulgeles de aceite esencial de limón. Microfluidización versus Ultrasonido" de referencia US-1380760.**

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

**Convocatoria de Febrero de 2022**

**REFERENCIA: INV-02-2022-I-017**

**Nº PUESTOS OFERTADOS: 1**

**ANEXO**

**Retribuciones**

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 20.618,22 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.594,45 Euros\*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.

Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

**Duración**

La duración del contrato será de 9,5 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo\*\*.

\*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

\*\*La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==	<b>Fecha</b>	08/02/2022
<b>Firmado Por</b>	MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==	<b>Página</b>	1/3



ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER**

Nº registro

**O00008744e2200007345**

CSV

**GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

**https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida**

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

**08/02/2022 12:55:37 Horario peninsular**



GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593

<b>Código Seguro De Verificación</b>	sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfww==	<b>Fecha</b>	15/02/2022
<b>Firmado Por</b>	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfww==	<b>Página</b>	1/3



### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código Seguro De Verificación	PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==</a>	Página	2/3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200007345

CSV

GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/02/2022 12:55:37 Horario peninsular



GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593

Código Seguro De Verificación	sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfw==	Fecha	15/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfw==</a>	Página	2/3



## Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-02-2022-I-017

INVESTIGADOR RESPONSABLE: M<sup>a</sup> Carmen Alfaro Rodríguez

### REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Estar en posesión del título de Graduado (o Licenciado) en Química
- Conocimiento y experiencia en ensayos reológicos
- Experiencia en el uso de técnicas como difracción láser para determinación de distribución de tamaños de partículas, difracción múltiple de luz para estudios de estabilidad física de dispersiones y microfluidización

### COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- M<sup>a</sup> Carmen Alfaro Rodríguez
- José Muñoz García
- Nuria Calero Romero

Suplentes:

- Francisco Carrillo de la Fuente
- Luis Alfonso Trujillo Cayado
- M<sup>a</sup> Carmen García González

DESTINO: Facultad de Química (Departamento de Ingeniería Química), Universidad de Sevilla.

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior


**TAREAS A REALIZAR:** Las tareas están enmarcadas en el proyecto US-1380760 "Producción y caracterización de nanoemulgeles de aceite esencial de limón. Microfluidización versus Ultrasonido" y estarán dirigidas a completar los objetivos de éste. Específicamente, las tareas son:

- Formular nanoemulgeles, basados en aceite esencial de limón, tensioactivos de grado alimentario y biopolímeros.
- Producir nanoemulgeles a partir de nanoemulsiones preparadas mediante microfluidización.
- Producir nanoemulgeles a partir de nanoemulsiones preparadas mediante homogeneización por ultrasonido.
- Caracterizar reológica y microestructuralmente los nanoemulgeles.
- Estudiar la estabilidad física de los nanoemulgeles

Investigadora responsable del contrato  
Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Alfaro Rodríguez

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PjiIwDzXxmX/toNaXjlxNA==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200007345

CSV

GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/02/2022 12:55:37 Horario peninsular



GEISER-cf7f-8592-7bca-40c6-8487-6865-23a9-9593

Código Seguro De Verificación	sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfww==	Fecha	15/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sn4Z6IoPOs2ih6kcTFVfww==		

